



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

(C.R.D.E. 5.2.5. - 5.2.6.)

OBRA NUEVA SI NO
 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN
LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
 SI NO

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
RE-0149/2020
FECHA
14-08-2020
ROL S.I.I
1140-85

<input checked="" type="radio"/> URBANO	<input type="radio"/> RURAL
---	-----------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial del Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 2020/2914
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S. P.E. 5.1.4 / 5.1.6 N° 2019/1906
- G) Los documentos exigidos en los Art. 5.2.5 y 5.2.6. de al Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a VIVIENDA ubicada en
(total o parcial)
 calle/avenida/camino PASAJE NUEVO N° 0530 Lote N° -
 - Manzana - Localidad o Loteo - Sector -
URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del
(Urbano o Rural)
 presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
D.F.L. N°2 DEL AÑO 1959

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización -----

4. INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
JANET DEL CARMEN MILLAR CATALAN			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
ERWIN ARTURO ANRÍQUEZ CANDIA	9.694.050-5		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
-----	-----	-----	-----

5.INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CLAUDIO VICENTE TRONCOSO HUENCHULLAN	10.687.867-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CLAUDIO VICENTE TRONCOSO HUENCHULLAN	10.687.867-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
PATRICIO PEREZ CUITIÑO	9.247.204-3

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)	
OBRA NUEVA, VIVIENDA	1421	25-06-2019	57.67	
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA		
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C) (Especificar)				
RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	SUPERFICIE	DESTINO(S)
Parte a recepcionar		47.78		VIVIENDA

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA (Art. 5.2.5, 5.2.6 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/> Informe arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
<input checked="" type="checkbox"/> Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input type="checkbox"/> Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/> Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda . Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopias de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/> Certificado vigente de Inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/> Comprobante Total de pago de Derechos Municipales en caso de haber convenido el pago.
<input type="checkbox"/> Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/> Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/> Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/> Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta al predio, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/> Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar) Permiso de Edificación Reducido a Escritura Pública.

CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN ----- -----	AGUAS ARAUCANIA S.A. ----- -----	224-C ----- -----	25-06-2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los Artículos 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	ALFREDO ROJAS VALENZUELA EDUARDO RIQUELME URIBE -----	S.E.C. S.E.C. S.E.C. -----	2164290 2205560 -----	02-03-2020 08-06-2020
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----	
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----	
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN ----- -----	LABINCO E.I.R.L. ----- -----	2020/0265 2020/0144 -----	04-03-2020 10-02-2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio.	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----	

PLANOS	
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(Art. 5.2.5, 5.2.6 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Agua Potable	CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN	AGUAS ARAUCANIA S.A.	224-C	25-06-2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Alcantarillado	CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN	AGUAS ARAUCANIA S.A.	224-C	25-06-2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	ALFREDO ROJAS VALENZUELA	S.E.C.	2164290	02-03-2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas(Anexo C)	EDUARDO RIQUELME URIBE	S.E.C.	2205560	08-06-2020
<input type="checkbox"/>	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/>	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/>	Certificado de los sistemas electromecánicos o electrohidráulicos, cuando proceda	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda	-----	-----	-----	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de hormigones, cuando corresponda	CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN	LABINCO E.I.R.L.	2020/0265(04.03.2020)- 2020/0144(10.02.2020)	

9. MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C) - En caso de mayor cantidad Ver anexo LISTADO DE PLANOS

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
Plano N°	Contenido
-----	-----

1. Se otorga RECEPCION DEFINITIVA **PARCIAL** DE OBRAS DE EDIFICACION a OBRA NUEVA, con destino VIVIENDA - HABITACIONAL, por una SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL de 47,78 m2, correspondiente a la primera etapa, conforme al Permiso de Edificación N° PE-1421/2019, de fecha 25.06.2019.
2. Cuenta con Declaración Jurada emitida por el Arquitecto, don ERWIN ARTURO ANRÍQUEZ CANDIA - R.U.T. N° 9.694.050-5, en la cual se certificó la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos, al expediente de la Solicitud de Recepción N° 2020/2914, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.
3. Cuenta con Declaración Jurada emitida por el Arquitecto , don ERWIN ARTURO ANRÍQUEZ CANDIA - R.U.T. N° 9.694.050-5, en la cual se certificó que la ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, se realizaron en conformidad al Permiso de Edificación N° PE-1421/2019, de fecha 25.06.2019, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.
4. A consecuencia de la alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO. La Solicitud de Recepción N° 2020/2914, fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020 emitida por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. Cualquier diferencia entre el proyecto aprobado en el Permiso de Edificación N° PE-1421/2019, de fecha 25.06.2019 y las obras ejecutadas, provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.
5. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N° 174, de fecha 03 de abril de 2020, emitida por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República.
6. El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020.
7. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
8. Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.
9. Carpeta de Construcción N° 1494/2019.



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

MBR/AMB